

Núm. 143

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 16 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 61704

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10451 Conflicto positivo de competencia nº 2900-2011, en relación con diversos preceptos del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 7 de junio actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 2900-2011, promovido por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con los artículos 3.1, último párrafo; 3.3.e); 8; 9.2; 12 y 24.4 del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Madrid, 7 de junio de 2011.–La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X